**ACTA NÚMERO VEINTE.** San Salvador, a las **diecisiete horas** del día **veintitrés de octubre** **del año** **dos mil trece**. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para la celebración de **sesión ordinaria** de Consejo Directivo del **Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito**, que puede abreviarse **FONAT**, en atención a la convocatoria girada de conformidad a la Ley. Se procede al desarrollo de la agenda propuesta, según se detalla a continuación: ----------------------------------------------------------

**1. Integración del Consejo Directivo.** --------------------------------------------------------------Se encuentran presentes al inicio de la sesión el Licenciado Nelson García Rodríguez, Presidente; la Doctora Ana Beatriz Martínez de Quintanilla, Delegada Propietaria del Ministerio de Salud; el Licenciado Pablo José Zelaya Meléndez, Delegado Propietario del Banco de Desarrollo de El Salvador; el Comisionado César Flores Murillo, Delegado Propietario de la Subdirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil y el Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo. -----------------------------------------------------------

**2. Del quórum y la agenda.** ---------------------------------------------------------------------------

**2.1 Establecimiento del quórum.** --------------------------------------------------------------------

El Presidente verifica el quórum de conformidad a la Ley, encontrándose éste establecido al efecto y declarándose abierta la sesión. --------------------------------------------------------------

**2.2** **Presentación y aprobación de la agenda propuesta.** ----------------------------------------El Presidente expone la agenda a desarrollar y una vez realizado lo anterior, somete a consideración de los miembros presentes la aprobación de la agenda expuesta, siendo ésta aprobada por unanimidad y quedando conformada por los puntos siguientes: **1.** Integración del Consejo Directivo. **2.** Del quórum y la agenda. **2.1** Establecimiento del quórum. **2.2** Presentación y aprobación de la agenda propuesta o modificación de la misma. **3.** Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de los proyectos de resoluciones que han sido elaborados por la Gerencia Legal con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT, para que sean sometidos a aprobación y la solicitud de autorización para que el Presidente del Consejo Directivo firme las resoluciones correspondientes. **4.** Entrega por parte de la Dirección Ejecutiva de las propuestas del Eslogan Institucional para su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes. **5.** Informes: **5.1** Informe por parte de la Dirección Ejecutiva sobre: **5.1.1** Las gestiones realizadas a la fecha con relación al Contrato de Subarrendamiento del inmueble en el cual funcionan las oficinas del FONAT. **5.1.2** El total de solicitudes recibidas en el período comprendido del quince de abril al veintidós de octubre del año dos mil trece y que se encuentran siendo tramitadas en la Institución con relación al pago de prestaciones económicas establecidas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT. **5.1.3** El monto total entregado hasta el día veintidós de octubre del año dos mil trece en concepto de prestaciones económicas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT. **5.1.4** El proceso de organización del tercer evento para la entrega de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito. **6.** Varios. ---------------------------------------------------------------------------------------

**3. Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de los proyectos de resoluciones que han sido elaborados por la Gerencia Legal con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT, para que sean sometidos a aprobación y la solicitud de autorización para que el Presidente del Consejo Directivo firme las resoluciones correspondientes.** ----------------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, quien procede a exponer a los miembros presentes los veintinueve proyectos de resoluciones que han sido elaborados por la Gerencia Legal con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas que han fallecido a causa de un accidente de tránsito, así como los cincuenta proyectos de resoluciones que han sido elaborados por dicha Gerencia con relación al pago de las prestaciones económicas a las personas que a consecuencia del mismo motivo, resultaron con algún grado de discapacidad, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT. Habiéndose realizado lo descrito, el Presidente somete a consideración del pleno la aprobación de los proyectos de las resoluciones en referencia, siendo éstos aprobados por unanimidad, según los beneficiarios que se detallan en el Anexo 1 y 2 de la presente; autorizándose asimismo al Presidente del Consejo Directivo para que firme las resoluciones respectivas para los efectos legales correspondientes. ----------------------------------------------------------------------**4. Entrega por parte de la Dirección Ejecutiva de las propuestas del Eslogan Institucional para su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes.** ---------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, quien hace entrega a cada uno de los miembros presentes de las propuestas del Eslogan Institucional que han sido elaboradas por la Unidad de Comunicaciones, para su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes. Sobre el particular, el pleno por unanimidad acuerda dar por recibidas las propuestas presentadas y habiendo realizado las consideraciones y observaciones pertinentes, asimismo acuerda por unanimidad instruir al Jefe de la Unidad de Comunicaciones para que a la brevedad posible presente más propuestas al respecto. ----------------------------------------------------------------------------------

**5. Informes:** Se presentan los informes que a continuación se detallan: ------------------------

**5.1 Informe por parte de la Dirección Ejecutiva sobre:** ----------------------------------------

**5.1.1 Las gestiones realizadas a la fecha con relación al Contrato de Subarrendamiento del inmueble en el cual funcionan las oficinas del FONAT.** ----------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, quien de conformidad a la instrucción girada por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria de fecha nueve de octubre del año dos mil trece, procede a informar a pleno sobre las gestiones realizadas a la fecha con relación al Contrato de Subarrendamiento del inmueble en el cual funcionan las oficinas del FONAT, de conformidad al Anexo 3 de la presente. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido con base a lo previamente relacionado e instruir nuevamente al Director Ejecutivo para que continúe realizando las gestiones que estime pertinentes sobre el particular. ---------------------------------------------------------------------------------------

**5.1.2 El total de solicitudes recibidas en el período comprendido del quince de abril al veintidós de octubre del año dos mil trece y que se encuentran siendo tramitadas en la Institución con relación al pago de prestaciones económicas establecidas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT.** --------------------------------------------------El Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, procede a exponer a los miembros presentes el informe relativo al total de solicitudes recibidas en el período comprendido del quince de abril al veintidós de octubre del año dos mil trece y que se encuentran siendo tramitadas en la Institución con relación al pago de prestaciones económicas establecidas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT, de conformidad al Anexo 4 de la presente. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido con base a lo previamente relacionado. ----------------------------------------------------**5.1.3 El monto total entregado hasta el día veintidós de octubre del año dos mil trece en concepto de prestaciones económicas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT.** ----------------------------------------------------------------------------

El Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, hace del conocimiento de los miembros presentes que partiendo del informe rendido en el numeral que antecede y con base a los dos eventos que se han realizado hasta la fecha con relación a la entrega de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito, ha sido entregado un monto total de quinientos cincuenta y dos mil dólares exactos ($552,000.00) en concepto de las prestaciones económicas antes referidas; cantidad de la cual cuatrocientos noventa y seis mil dólares exactos ($496,000.00) corresponden a las prestaciones económicas que han sido entregadas a los parientes de las personas fallecidas y cincuenta y seis mil dólares exactos ($56,000.00) corresponden a las prestaciones económicas que han sido entregadas a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido con base a lo previamente relacionado. ----------------------------------------------------

**5.1.4 El proceso de organización del tercer evento para la entrega de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito.** ---------------------------------------------------------------------------------------------------

El Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, procede a informar al pleno sobre el evento a realizar el día treinta de octubre del presente año, con el objeto previamente descrito; manifestando que dicho evento se realizará en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), a partir de las nueve de la mañana del día antes mencionado. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido con base a lo previamente relacionado. ----------------------------------------------------

**6. Varios.** Se procede al punto de agenda, según se detalla a continuación: --------------------El Presidente consulta a los miembros presentes sobre si existe algún otro asunto a tratar o exponer en la sesión y en vista de no existir ningún tema adicional a desarrollar en el punto de agenda en cuestión, según lo manifestado por el pleno, se procede a dar por cerrado dicho punto, con base a lo previamente descrito. ---------------------------------------------------

**ACUERDOS.** --------------------------------------------------------------------------------------------Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: I) Aprobar** los veintinueve proyectos de resoluciones que han sido elaborados con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas a causa de un accidente de tránsito, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT; **II) Aprobar** los cincuenta proyectos de resoluciones que han sido elaborados con relación al pago de las prestaciones económicas a las personas que con motivo de un accidente de tránsito resultaron con algún grado de discapacidad, con base a la Ley antes mencionada; **III) Autorizar** al Presidente del Consejo Directivo para que firme las resoluciones descritas con anterioridad para los efectos legales correspondientes; **IV) Dar por recibidas** las propuestas del Eslogan Institucional remitidas por parte de la Dirección Ejecutiva y que fueron elaboradas por la Unidad de Comunicaciones; **V) Instruir** al Jefe de la Unidad de Comunicaciones para que a la brevedad posible presente más propuestas con relación al Eslogan Institucional; **VI)** **Darse por enterado** del informe rendido por parte de la Dirección Ejecutiva sobre: **1)** Las gestiones realizadas a la fecha con relación al Contrato de Subarrendamiento del inmueble en el cual funcionan las oficinas del FONAT; **2)** El total de solicitudes recibidas en el período comprendido del quince de abril al veintidós de octubre del año dos mil trece y que se encuentran siendo tramitadas en la Institución con relación al pago de prestaciones económicas establecidas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT; **3)** El monto total entregado hasta el día veintidós de octubre del año dos mil trece en concepto de prestaciones económicas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT; y **4)** El proceso de organización del tercer evento para la entrega de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito; y **VII) Instruir** al Director Ejecutivo para que continúe realizando las gestiones que estime pertinentes con relación al Contrato de Subarrendamiento del inmueble en el cual funcionan las oficinas del FONAT. No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente acta y leída que fue, para constancia firmamos. -------------------------------------------------------------------------------------------------

**Lic. Nelson García Rodríguez**

**Presidente**

**Dra. Ana Beatriz M. de Quintanilla Lic. Pablo José Zelaya Meléndez**

 **Delegada Propietaria Delegado Propietario**

 **Ministerio de Salud Banco de Desarrollo de El Salvador**

**Comisionado César Flores Murillo**

 **Delegado Propietario**

**Subdirección de Tránsito de la PNC**

**Licda. Lorena A. Monge Molina**

**Secretaria**